

Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción

9 de octubre de 2017
Español
Original: inglés

16ª Reunión

Viena, 18 a 21 de diciembre de 2017

Tema 13 del programa provisional

Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5

Solicitud de prórroga del plazo para terminar de destruir las minas antipersonal de conformidad con el artículo 5 de la Convención

Resumen

Presentada por Zimbabwe

1. Al lograr la independencia, en 1980, Zimbabwe heredó ocho zonas distintas de gran extensión que habían sido minadas por el Ejército de Rodesia entre 1976 y 1979 a lo largo de las fronteras con Zambia y Mozambique, así como en el interior del país en el caso de una de las zonas. Se calcula que la contaminación inicial ascendía aproximadamente a 3 millones de minas antipersonal.
2. Las minas fueron colocadas en tres tipos distintos de campos de minas: i) cordón sanitario, ii) "Ploughshare" y iii) "Ploughshare" reforzado. El Gobierno de Zimbabwe está preocupado por la existencia de campos minados a lo largo de la frontera del país. Por ese motivo, desde la independencia hasta la fecha, ha hecho todo lo posible por erradicar esos campos de minas que siguen lastimando, mutilando y, en los peores casos, matando a cabezas de ganado y a seres humanos. Entre las medidas que ha adoptado el Gobierno figuran la provisión de financiación para actividades relativas a las minas y la solicitud de asistencia a la comunidad internacional antes y después de que el país pasara a ser Estado parte en la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal.
3. La Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal entró en vigor para Zimbabwe en 1999, a raíz de lo cual el país quedó obligado a despejar todas las zonas minadas bajo su jurisdicción o control en marzo de 2009 a más tardar. No obstante, no se logró cumplir dicha obligación. Por lo tanto, Zimbabwe solicitó una prórroga, que le fue concedida, y hasta la fecha le han sido concedidas un total de cuatro prórrogas. El cuarto y actual período de prórroga, que vence el 1 de enero de 2018, le fue concedido por la Tercera Conferencia de Examen, celebrada en Maputo en junio de 2014.
4. Una de las principales condiciones ligadas a la concesión de la cuarta prórroga era que Zimbabwe llevara a cabo un nuevo reconocimiento de todas las tierras contaminadas restantes bajo su jurisdicción o control con el fin de tener una idea clara de las tareas pendientes para cumplir el artículo 5 y de formular un plan de acción. Tras haber llevado a cabo con éxito un nuevo reconocimiento de todas las zonas contaminadas, Zimbabwe conoce ahora con certeza la situación de la contaminación restante.
5. Siempre se había estimado que la contaminación inicial abarcaba 511.050.000 m², como se indicó en las anteriores solicitudes de prórroga. No obstante, gracias a una intensa



labor de recuperación de tierras, dicha cifra quedó reducida a 223.228.075 m² en diciembre de 2013. Ulteriores reconocimientos no técnicos, reconocimientos técnicos y progresos en materia de remoción redujeron esa cifra a 208.993.370 m² en diciembre de 2014, meses después de que a Zimbabwe le fuera concedida la cuarta y actual prórroga, en junio de 2014. Durante la cuarta prórroga, Zimbabwe ha logrado recuperar 142.763.267 m², por lo que quedan 66.230.103 m² contaminados.

6. Además de haber llevado a cabo un nuevo reconocimiento de las zonas minadas, Zimbabwe ha adoptado otras medidas para asegurarse de que se avance en las tareas pendientes, como la elaboración de un plan estratégico nacional con la asistencia del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (CIDHG) y sus asociados en las actividades relativas a las minas. Asimismo, Zimbabwe se ha esforzado por incrementar su capacidad nacional e internacional para llevar a cabo lo antes posible las tareas pendientes. Por ejemplo, HALO Trust ha aumentado su capacidad, y ahora dispone de 240 desminadores, con margen para otro incremento en 2017; Norwegian People's Aid (NPA) también ha aumentado la suya, y ahora cuenta con 70 desminadores; y la Unidad Nacional de Desminado dispone ahora de 150 desminadores tras haber integrado a otros 30, que han sido equipados conforme a sus necesidades por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Además, nos complace señalar que, durante la preparación de la presente solicitud de prórroga, Zimbabwe logró recabar la participación de otras dos organizaciones de desminado, a saber: APOPO y Mines Advisory Group (MAG). Ello permitirá desminar más tierras, lo que a su vez brindará otras oportunidades. Zimbabwe espera que se acelere el ritmo de la labor de remoción gracias al continuo incremento del número de organizaciones de desminado que participan en ella y a los esfuerzos realizados para introducir nuevas metodologías que faciliten esa labor.

7. Estos esfuerzos se han realizado con el generoso apoyo de donantes internacionales y con una contribución del Gobierno de Zimbabwe a las instituciones de desminado y las operaciones nacionales de remoción a razón de 500.000 dólares anuales durante los tres últimos años. Se espera que esa contribución se mantenga y aumente cuando mejore la situación económica del país.

8. La elaboración y aprobación de normas nacionales, una de las cuales prescribe la presentación de información actualizada sobre el proceso de recuperación de tierras, son también muestra de que Zimbabwe ha aplicado las recomendaciones formuladas a raíz de su solicitud de prórroga de 2014. Estos logros han permitido a Zimbabwe y a sus operadores llevar a cabo un nuevo reconocimiento de las zonas minadas bajo su jurisdicción y preparar un plan de trabajo para proceder a la remoción de la contaminación restante con unas cifras exactas. Entre 2014 y diciembre de 2016 se recuperaron un total de 142.763.060 m² mediante reconocimientos no técnicos, reconocimientos técnicos y labores de remoción. Es importante destacar que aproximadamente el 90% de esta superficie se recuperó mediante reconocimientos no técnicos.

9. Durante el período de prórroga, Zimbabwe también terminó de despejar el campo de minas del valle de Burma. Gracias a ello se incrementaron las oportunidades comerciales en distintos ámbitos de la agricultura. En el plano social, la población tendrá libre acceso a fuentes de agua, dispondrá de amplios pastizales para el ganado y podrá atravesar un territorio que antes estaba minado para visitar a sus familiares sin poner en peligro su vida o su integridad física.

10. Actualmente, Zimbabwe tiene una idea clara de la contaminación restante en las zonas bajo su jurisdicción o control. En vista de la conclusión de los reconocimientos, la expansión y el incremento de la capacidad de los actuales operadores de desminado y la llegada de otras dos organizaciones internacionales de desminado, Zimbabwe solicita una prórroga de ocho años, de enero de 2018 a diciembre de 2025, durante la cual prevé que, si se mantiene el nivel de financiación actual, es muy probable que se concluya la labor de remoción. Ocho años es la duración mínima prevista para llevar a cabo esta tarea con la capacidad actual, y toda prórroga de una duración inferior a esta no sería realista ni permitiría a Zimbabwe concluir la labor de remoción de la contaminación restante, a menos que se sumen más actores.

11. En diciembre de 2016, la superficie contaminada restante era de 66.230.103 m² y se distribuía en siete zonas distintas, como se detalla en el cuadro 1. En el cuadro se indica también a qué organización se ha atribuido la responsabilidad de cada zona.

Cuadro 1

<i>Núm.</i>	<i>Zona minada</i>	<i>Distancia lineal (en kilómetros)</i>	<i>Superficie (en metros cuadrados)</i>	<i>Organización</i>
1	Del río Musengezi al río Mazowe	229,00	14 523 000	HALO Trust
2	Del río Mazowe al río Rwenya	130,00	11 277 700	MAG
3	Del puesto fronterizo de Sango al río Mwenezi	35,00	17 292 098	Unidad Nacional de Desminado
4	Del puesto fronterizo de Sango al río Mwenezi (cordón sanitario)	35,00	7 181 638	APOPO
5	De la misión de Rusitu a la misión de Muzite	71,80	8 702 023	NPA
6	Del bosque Sheba al monte Leacon	54,00	7 281 912	NPA
7	Lusulu	1,50	56 000	Unidad Nacional de Desminado
Total		556,3	66 230 103	

Plan de remoción asociado a la solicitud de prórroga

12. Zimbabwe se propone cumplir sus obligaciones en materia de desminado en un plazo de ocho años (de 2018 a 2025). En función de las capacidades y la financiación actuales, se ha elaborado un plan de trabajo para el período de prórroga que se resume en el cuadro 2. Durante dicho período, el Centro de Remoción de Minas de Zimbabwe (ZIMAC) revisará el plan de trabajo cada año para que no pierda vigencia y para dirigir las operaciones con más precisión. Zimbabwe comunicará anualmente la marcha del plan de trabajo en los informes de transparencia que presente en virtud del artículo 7. En el anexo B figura un plan de trabajo detallado que abarca el período 2017-2018.

Cuadro 2
Metas de progreso previstas

Zonas minadas	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Del río Musengezi al río Mazowe (HALO)	1 290 300	1 405 700	1 740 000	1 740 000	1 740 000	1 740 000	1 740 000	1 740 000	1 302 732	14 438 732
Del río Mazowe al río Rwenya (MAG)	700 000	802 000	1 100 098	1 300 000	1 500 000	1 600 000	1 650 000	1 550 000	1 075 602	11 277 700
De Crooks Corner al puesto fronterizo de Sango (campo de minas "Ploughshare" reforzado; Unidad Nacional de Desminado)	2 100 000	2 100 000	2 100 000	2 100 000	2 100 000	1 900 000	1 900 000	2 000 000	992 098	17 292 098
De Crooks Corner al puesto fronterizo de Sango (cordón sanitario; APOPO)	300 000	900 000	750 000	900 000	850 000	900 000	1 000 000	800 050	781 588	7 181 638
De la misión de Rusitu a la misión de Muzite (NPA)	164 104	984 000	1 000 000	1 200 000	1 500 000	1 600 000	1 600 000	653 919		8 702 023
Del bosque Sheba al monte Leacon (NPA)	1 795 000	1 810 000	1 810 000	1 866 912						7 281 912
Lusulu (Unidad Nacional de Desminado)					30 000	26 000				56 000
Total	6 349 404	8 001 700	8 500 098	9 106 912	7 720 000	7 766 000	7 890 000	6 743 969	4 152 020	66 230 103

Cuadro 3
Desglose del costo total previsto para las operaciones durante el período de ocho años (129,74 millones de dólares)

Organización	Año									Total 2017-2025
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Apoyo financiero del Gobierno de Zimbabwe (en millones de dólares de los Estados Unidos)										
Unidad Nacional de Desminado	0,60	0,70	0,90	1,00	1,00	1,50	2,00	2,50	2,50	12,70
Apoyo financiero de los donantes internacionales (en millones de dólares de los Estados Unidos)										
NPA	3,00	3,15	3,30	3,46	3,63	3,81	4,00	4,20	4,41	32,96
HALO	4,65	4,65	5,25	5,69	5,80	6,03	6,21	6,40	6,59	44,68
APOPO	0,50	2,00	2,00	2,00	3,40	3,50	3,40	2,40	2,00	21,20
MAG	0,70	1,00	1,00	1,50	1,50	3,00	3,00	3,00	3,00	17,70
Subtotal	9,35	10,80	11,55	12,65	14,33	16,34	16,61	16,00	9,41	117,04
Total	9,95	11,50	12,45	13,65	15,33	17,84	18,61	18,50	11,91	129,74

13. El Gobierno de Zimbabwe mantiene su determinación de cumplir las obligaciones que le incumben en virtud del artículo 5, y los factores que se mencionan a continuación son muestra de los progresos realizados:

- a) El reducido número de accidentes con víctimas de la población civil;
 - b) El reducido número de accidentes con víctimas de los operadores de desminado;
 - c) Los escasos riesgos para la seguridad de las operaciones en el país;
 - d) La amplia repercusión del desminado de las tierras para el desarrollo socioeconómico de las comunidades y de las empresas locales e internacionales;
 - e) El conocimiento acerca de las zonas minadas y la superficie contaminada, así como la existencia de un plan claro que incluye las capacidades y los recursos necesarios para cumplir las obligaciones en materia de desminado.
-